

COUBICACIONISMO, PLENITUDINISMO Y FISIÓN

COLOCATIONISM, PLENITUDINISM AND FISSION

Marta Campdelacreu*

Resumen

Uno de los principales desafíos para el *coubicacionismo* es el *problema de la fundamentación*. Muchas soluciones *coubicacionistas* a este problema incluyen un componente *primitivo*. Sin embargo, las soluciones *primitivistas* difieren en cuanto a su aceptación del *plenitudinismo*, el cual, según Bennett, es esencial para la viabilidad de las soluciones *primitivistas*. En este artículo, analizaré el papel del *plenitudinismo* en una solución *primitivista* al *problema de la fundamentación*. A continuación, argumentaré que, de hecho, las soluciones al *problema de la fundamentación* del *primitivismo* y del *primitivismo plenitudinista* están sujetas a la misma crítica y resultan, las dos, análogamente insatisfactorias.

Palabras clave: coubicacionismo; el problema de la fundamentación; primitivismo; plenitudinismo; fisión.

Abstract

One of the main challenges facing *colocationism* is the *grounding problem*. Many *colocationist* solutions to this problem include a *primitive component*. However, *primitivist* solutions to the problem differ in their acceptance of *plenitudinism*, which, according to Bennett, is essential for the viability of *primitivist* solutions. In this paper, I will analyse the role of *plenitudinism* in a *primitivist* solution to the *grounding problem*. I will then argue that the solutions to the *grounding problem* proposed by *primitivism* and *plenitudinous primitivism* are, in fact, subject to the same criticism and are, therefore, equally unsatisfactory.

Keywords: colocationism; the grounding problem; primitivism; plenitudinism; fission.

* Universitat de Barcelona, LOGOS. E-Mail: marta_campdelacreu@ub.edu / <https://orcid.org/0000-0002-2759-4326>

El *coubicacionismo* (así proponemos traducir la expresión inglesa ‘co-locationism’) es una tesis metafísica según la cual dos objetos materiales numéricamente distintos, como una estatua y el trozo de arcilla del que está hecha, pueden ocupar el mismo lugar al mismo tiempo, posiblemente durante toda su existencia. El ejemplo típico (cf. Gibbard 1975) es uno en el que una estatua con forma humana —llamémosla ‘E’— y el trozo de arcilla del que está hecha —llamémoslo ‘A’— empiezan a existir y dejan de existir exactamente al mismo tiempo. Sin embargo, A y E tienen propiedades diferentes, como, por ejemplo, sus *propiedades clasificadorias* (así es como proponemos traducir la expresión inglesa ‘sortal properties’), pues E es una *estatua* y A es un *trozo de arcilla*; o sus perfiles modales, pues, por ejemplo, A podría cambiar su forma radicalmente y seguir existiendo, pero E no (véase (Fine 2003) para más ejemplos de propiedades no compartidas). Por lo tanto, por la Ley de Leibniz, E y A son objetos numéricamente distintos.

Una de las principales dificultades para el coubicacionismo es el llamado ‘problema de la fundamentación’¹. Este problema puede plantearse en términos del siguiente tipo de pregunta, que se considera difícil de responder. Supongamos que (como parece) E y A comparten su materia, sus partes (al menos relativamente a un cierto nivel de descomposición de los objetos en sus partes), su estructura intrínseca, su forma, el entorno en el que están ubicados, etc. Si esto es así, ¿en virtud de qué E es una estatua (tiene el perfil modal de las estatuas) y no es un trozo de arcilla (no tiene el perfil modal de los trozos de arcilla)? Y, ¿en virtud de qué A es un trozo de arcilla (tiene el perfil modal de los trozos de arcilla) y no es una estatua (no tiene el perfil modal de las estatuas)?

Muchas respuestas coubicacionistas al problema de la fundamentación incluyen componentes primitivos. Bennett (2004) es un ejemplo de ello. En su artículo, la autora argumenta convincentemente (en nombre de los coubicacionistas) que el hecho de que E tenga el perfil modal (la propiedad clasificatoria) de las estatuas (y no de los trozos de arcilla) es un hecho primitivo, bruto. Análogamente, es un hecho primitivo, bruto, que A tenga el perfil modal (la propiedad clasificatoria) de los trozos de arcilla (y no de las estatuas). Como hemos señalado, muchas otras soluciones también incluyen componentes primitivos, y, en este sentido, he argumentado en (Campdelacreu 2021) que las soluciones de Fine (más precisamente, una variante de su propuesta), Koslicki, Saenz

¹ Véanse, por ejemplo, (Burke 1992), (Olson 2001), (Bennett 2004), (Fine 2008) y (Sutton 2012).

y Sutton tienen consecuencias inaceptables². Sin embargo, ninguna de estas propuestas incluye lo que Bennett sostiene que es esencial para la viabilidad de una propuesta primitivista: un *principio de plenitud*. Según el *plenitudinismo*, por ejemplo, en el mismo lugar donde están coubicados A y E existen, también coubicados con ellos, todos aquellos objetos correspondientes a todos los posibles perfiles modales compatibles con las propiedades de *tipo-no-clasificatorio* (así propongo traducir la expresión inglesa ‘non-sortalish’)³ ejemplificadas allí.

Antes de continuar, debemos establecer cierta terminología. A menos que lo diga explícitamente, o que el contexto lo haga evidente, de ahora en adelante utilizaré ‘primitivismo’ para referirme al *primitivismo* tal como lo entiende Bennett, pero sin el *principio de plenitud*. En cambio, utilizaré ‘primitivismo plenitudinista’ para referirme a la conjunción del *primitivismo* y del *plenitudinismo*.

En este artículo argumentaré que, incluso si Bennett tiene razón en que el primitivismo plenitudinista es más atractivo que el primitivismo (en un cierto sentido que ya veremos), la solución del primitivismo plenitudinista al problema de la fundamentación tiene, al final, las mismas consecuencias inaceptables que la solución del primitivismo al problema de la fundamentación.

Como veremos, el primitivismo plenitudinista está sujeto al mismo tipo de crítica que formulé en (Campdelacreu 2021) en contra de las propuestas primitivistas de Fine (o, más exactamente, una variante de su propuesta), Koslicki, Saenz y Sutton. Esto muestra, creo, que el problema de la fundamentación constituye un serio desafío para el coubicacionismo (primitivista), sea plenitudinista o no.

La estructura del artículo es la siguiente. En la Sección 1, presentaré el primitivismo plenitudinista y lo compararé con el primitivismo. En la Sección 2, argumentaré que el primitivismo tiene consecuencias inaceptables, y en la Sección 3, argumentaré que el primitivismo plenitudinista está sujeto al mismo tipo de críticas que el primitivismo. Concluiré, finalmente, que estos resultados, junto con los obtenidos en (Campdelacreu

2 Véanse (Fine 2008; Fine 2017), (Koslicki 2008; Koslicki 2018), (Saenz 2015) y (Sutton 2012).

3 Las propiedades de *tipo-clasificatorio* (‘sortalish properties’ en inglés) son las propiedades siguientes: (i) las condiciones de persistencia, en especial las propiedades modales; (ii) las propiedades de tipo o las clasificatorias; (iii) las propiedades que los objetos tienen parcialmente en virtud de tener propiedades en las categorías (i) o (ii). (Bennett 2004, p. 341).

2021), muestran que el problema de la fundamentación constituye una seria dificultad para las posiciones cúbicas (primitivistas).

I. El primitivismo plenitudinista

En esta sección presentaré el *primitivismo plenitudinista* tal como lo entiende Bennett, y lo compararé con el *primitivismo*. Asumamos que la propiedad clasificatoria de un objeto se fundamenta en sus propiedades modales, es decir, en su *perfil modal*⁴. Siendo esto así, ¿en virtud de qué E tiene⁵ el perfil modal de las estatuas y no tiene el perfil modal de los trozos de arcilla? Y, ¿en virtud de qué A tiene el perfil modal de los trozos de arcilla y no tiene el perfil modal de las estatuas? Según el *primitivismo plenitudinista*, no hay nada en virtud de lo cual E tiene el perfil modal de las estatuas; se trata de un hecho primitivo, bruto (esta es la parte *primitivista* de la propuesta). Además, como un objeto no puede tener más de un perfil modal, E no tiene ninguno de los otros perfiles modales compatibles con sus propiedades de tipo-no-clasificatorio. Del mismo modo, no hay nada en virtud de lo cual A tiene el perfil modal de los trozos de arcilla; se trata de un hecho primitivo, bruto. Por lo tanto, por la misma razón que antes, A no tiene ninguno de los otros perfiles modales compatibles con sus propiedades de tipo-no-clasificatorio. Ahora, según el primitivismo plenitudinista, es crucial señalar que el *plenitudinismo* explica este *primitivismo*:

La historia es realmente muy simple. Es la siguiente: cada región del espacio-tiempo que contiene un objeto contiene un objeto distinto para cada forma posible de distribuir 'esencial' y 'accidental' entre las propiedades de tipo-no-clasificatorio exemplificadas allí. Un cierto principio de plenitud se cumple; hay un objeto para cada combinación posible de propiedades modales. [...] Y precisamente porque cada región está llena de este modo, no hay nada en virtud de lo cual cada objeto particular tiene las propiedades modales que tiene. No hay nada especial en relación con [A] en virtud de lo cual tiene esa propiedad y [E] no. Es solo que *todas las bases modales* están cubiertas. (Bennett 2004, pp. 354-355; la traducción es mía).

4 Utilizo 'perfil modal' como una forma fácil y útil de referirme *simultáneamente* a las propiedades modales relevantes. Un *perfil modal* no debe entenderse como una entidad más allá de las propiedades modales relevantes tomadas en su conjunto.

5 Cuando digo que un objeto tiene un cierto perfil modal solo quiero decir que el objeto exemplifica todas las propiedades modales del perfil modal en cuestión.

Según Bennett, el primitivismo plenitudinista es más plausible, más atractivo, que el primitivismo. Pues el primitivismo plenitudinista ofrece una explicación de por qué es primitivo que, por ejemplo, E ejemplifique el perfil modal de las estatuas (y no el resto de los perfiles modales compatibles con sus propiedades de tipo-no-clasificadorio). Según el primitivismo plenitudinista, todos los perfiles modales compatibles con las propiedades de tipo-no-clasificadorio de E están ejemplificados por diferentes objetos de forma única, y cada uno de ellos está co-ubicado con todos los demás objetos, con los que comparte sus propiedades de tipo-no-clasificadorio. Lo que ocurre es que, simplemente, E es el objeto que ejemplifica el perfil modal de las estatuas, y no el resto de los perfiles modales compatibles con sus propiedades de tipo-no-clasificadorio.

Independientemente de si Bennett tiene razón en esto, en las siguientes secciones, argumentaré que el primitivismo plenitudinista tiene, al final, las mismas consecuencias inaceptables que el primitivismo. Empezaré presentando estas consecuencias inaceptables para el primitivismo y luego argumentaré que el primitivismo plenitudinista tampoco puede evitarlas. Como veremos, ambos primitivismos son igualmente inadmisibles.

2. Fisión del perfil modal

En esta sección, argumentaré que el primitivismo⁶ tiene ciertas consecuencias que son análogamente insatisfactorias a las consecuencias de cierta propuesta sobre la determinación de la identidad transtemporal en casos de fisión, que presentaré más adelante. En (Campdelacreu 2021), argumento que las soluciones al problema de la fundamentación propuestas por Fine —más concretamente, una variante de su propuesta—, Koslicki, Saenz y Sutton⁷ tienen consecuencias análogas e igualmente insatisfactorias debido a los componentes primitivos en sus respectivas soluciones).

Como ya hemos visto, el problema de la fundamentación puede formularse en términos del siguiente tipo de pregunta, que se considera difícil de responder: ¿en virtud de qué (por ejemplo, en nuestro caso) E tiene

⁶ Algunos filósofos piensan que se debería considerar al primitivismo como una teoría que rechaza la existencia del problema de la fundamentación y no como una teoría que propone una solución al problema (véanse, por ejemplo, (Olson 2001), (Bennett 2004) y (Sidelle 2016)). Mi argumento en contra del primitivismo es independiente de esta cuestión.

⁷ Véanse las referencias en la nota a pie de página 2.

el perfil modal de las estatuas y no el perfil modal de los trozos de arcilla? Y, ¿en virtud de qué A tiene el perfil modal de los trozos de arcilla y no el perfil modal de las estatuas? Creo que es razonable asumir que la respuesta a esta pregunta determina las condiciones que fijan que E tenga el perfil modal de las estatuas (y, por lo tanto, no tenga el perfil modal de los trozos de arcilla), y A tenga el perfil modal de los trozos de arcilla (y, por lo tanto, no tenga el perfil modal de las estatuas). En cualquier caso, el *primitivismo*, que es la propuesta en la que me centraré aquí, las determina.

Quizás una respuesta a esta pregunta haga algo más que determinar estas condiciones. Sin embargo, en este trabajo, me centraré únicamente en estas condiciones, que llamaré, por ejemplo en nuestro caso, ‘condiciones de determinación del perfil modal de las estatuas’ (abreviado como ‘condiciones de determinación- PM_E ’) y ‘condiciones de determinación del perfil modal de los trozos de arcilla’ (abreviado como ‘condiciones de determinación- PM_A ’).

Veamos con un ejemplo lo que quiero decir con esto. Imaginemos que una cierta respuesta al problema de la fundamentación sostiene que las estatuas como E tienen el perfil modal de las estatuas (y, por lo tanto, no tienen el perfil modal de los trozos de arcilla) en virtud de tener un cierto tipo de componente, $COMP^E$; y que los trozos de arcilla como A tienen el perfil modal de los trozos de arcilla (y, por lo tanto, no tienen el perfil modal de las estatuas) en virtud de tener otro cierto tipo de componente, $COMP^A$. Entonces, según esta respuesta, las condiciones de determinación- PM_E , que son tales que, cuando un objeto las satisface, dicho objeto tiene el perfil modal de las estatuas, son que el objeto tenga el componente $COMP^E$. Análogamente, las condiciones de determinación- PM_A , que son tales que, cuando un objeto las satisface, dicho objeto tiene el perfil modal de los trozos de arcilla, son que el objeto tenga el componente $COMP^A$.

Como ya hemos visto, la respuesta del primitivismo al problema de la fundamentación es que (en nuestro caso-ejemplo) no hay nada en virtud de lo cual E y A tienen el perfil modal que tienen. El primitivismo sostiene que el hecho de que E tenga el perfil modal de las estatuas es un hecho primitivo. Además, como un objeto no puede tener dos perfiles modales, E no tiene el perfil modal de los trozos de arcilla. Del mismo modo, es un hecho primitivo, bruto, que A tiene el perfil modal de los trozos de arcilla. Además, por la misma razón que antes, no tiene el perfil modal de las estatuas.

Esto implica que, según el primitivismo, lo siguiente se aplica a todo objeto del tipo de E y A. Para ilustrarlo de forma general, fijemos un

objeto prototípico del tipo de E y A, al que podemos llamar ‘O₁’. O₁ es tal que sus propiedades de tipo-no-clasificatorio son compatibles con dos perfiles modales diferentes (recordemos que aquí estamos analizando el primitivismo, que no incluye el plenitudinismo). Llamémoslos ‘PM₁’ y ‘PM₂’. Además, no hay nada en virtud de lo cual, digamos, PM₁ es el perfil modal de O₁. Es decir, es un hecho primitivo, bruto, que el perfil modal de O₁ es PM₁. Por lo tanto, dado que los objetos solo pueden tener un perfil modal, PM₂ no es el perfil modal de O₁.

La respuesta del primitivismo al problema de la fundamentación implica que las condiciones de determinación del perfil modal para los objetos del tipo de O₁ son las siguientes:

Un perfil modal, PM, es el perfil modal de un objeto del tipo de O₁, O, si y solo si

(CD₁) PM es compatible con las propiedades de tipo-no-clasificatorio de O

(CD₂) Es un hecho primitivo que PM es el perfil modal de O

Una consecuencia de esto es que incluso si PM₁ y PM₂ tienen exactamente la misma relación con las propiedades de tipo-no-clasificatorio de O₁ (la relación que aparece en la cláusula (CD₁)), solo PM₁ (en virtud de la cláusula (CD₂)) es el perfil modal de O₁.

A continuación, argumentaré que estas condiciones de determinación del perfil modal de un objeto del tipo de O₁ (que se derivan de la respuesta del primitivismo al problema de la fundamentación) son análogamente insatisfactorias a las condiciones de determinación de la identidad transtemporal que se derivan de la siguiente propuesta.

Los casos de fisión afectan a aquellas teorías que sostienen que aquello que determina la identidad personal transtemporal es la existencia de *conexiones psicológicas adecuadas*. Con fines ilustrativos generales, supongamos que una persona, a la que podemos llamar ‘PI’ (por *Persona Inicial*), se encuentra en una situación de fisión en un momento de tiempo t₁. Así, PI, en t₁, mantiene exactamente la misma *relación psicológica compleja adecuada* con dos personas diferentes que existen en t₂; llamémoslas ‘P₁’ y ‘P₂’.

Ahora, consideremos la siguiente propuesta, que podemos llamar ‘primitivismo^{IP}’ (por *primitivismo sobre la Identidad Personal*). De acuerdo con esta teoría, aunque PI se encuentre en la misma *relación psicológica compleja adecuada* con P₁ y P₂, es un hecho primitivo, bruto, que PI es

transtemporalmente idéntica a, digamos, P_1 . Por lo tanto, dado que una persona no puede ser idéntica a dos personas diferentes, PI no es idéntica a P_2 . Según el primitivismo^{IP}, en los casos de fisión como el ejemplificado, las siguientes son las ‘condiciones de determinación de la identidad personal transtemporal’.

Una persona pre-fisión, P^{re} , es idéntica a una persona post-fisión, P^{ost} , si y solo si

(CDIP₁) P^{ost} está conectada psicológicamente con P^{re} de forma adecuada

(CDIP₂) Es un hecho primitivo que P^{ost} es idéntica a P^{re}

Una consecuencia de esto es que, aunque P_1 y P_2 tengan exactamente la misma relación con PI (la que aparece en la cláusula (CDIP₁)), (CDIP₂) establece que solo P_1 es transtemporalmente idéntica a PI.

Creo que la mayoría de nosotros estaríamos de acuerdo en que esta propuesta sobre las condiciones de determinación de la identidad personal transtemporal es insatisfactoria. Y ello por la siguiente razón: las condiciones (CDIP₁) y (CDIP₂) implican que un hecho primitivo puede diferenciar situaciones por lo demás totalmente similares. Fijémonos en nuestro caso-ejemplo de fisión (representativo de todos los casos de fisión). Según el primitivismo^{IP}, si no tenemos en cuenta el hecho primitivo, las situaciones de P_1 y P_2 en relación con PI son idénticas: ambas se relacionan con PI exactamente de la misma manera. Sin embargo, que se dé el hecho primitivo implica que (1) la situación de P_1 en relación con PI cambia, y ahora P_1 es idéntica a PI, mientras que (2) la situación de P_2 en relación con PI permanece inalterada. En contra de esto, parece muy plausible afirmar que, puesto que las situaciones, cuando se consideran independientemente del hecho primitivo, son análogas (pues P_1 y P_2 se relacionan con PI exactamente de la misma manera), deberían tratarse de forma análoga. No deberían diferenciarse en virtud de un *hecho primitivo*.

Es verdad que, en general, las teorías contienen elementos primitivos. Así, la mera presencia de hechos primitivos en una teoría no puede considerarse un punto en su contra. Sin embargo, no todos los hechos primitivos son igualmente aceptables, y los hechos primitivos postulados por el primitivismo^{IP} no son aceptables: situaciones perfectamente similares no deberían hacerse disímiles en virtud de un hecho primitivo; hacerlo es *ad hoc*.

Veamos de forma más clara a través de los siguientes ejemplos que es inaceptable para una teoría postular hechos primitivos que transfor-

men en disímiles situaciones perfectamente análogas. Consideremos dos teorías que tratan de solucionar el llamado 'problema de la concordancia de los atributos'. Por ejemplo, consideremos el color de una bola de nieve y de una cáscara de huevo. Los dos objetos comparten la misma propiedad. Pero, ¿cómo es posible que dos objetos distintos compartan exactamente la misma propiedad?

Dos teorías ampliamente discutidas que dan respuesta a esta pregunta son las siguientes.

Según la primera teoría, que expondremos de forma muy mínima (pero, por ejemplo, véase (Armstrong 1978)), la bola de nieve y la cáscara del huevo son particulares que ejemplifican universales (inmanentes) que pueden estar múltiplemente ubicados (ubicados a la vez en diferentes regiones espaciales). Dos objetos, x e y , son ambos F (comparten la misma propiedad F) cuando x e y ejemplifican el mismo universal. Pero, ¿en virtud de qué x e y ejemplifican un universal numéricamente idéntico? La respuesta de la teoría es que esto es primitivo; que los dos objetos ejemplifiquen un universal numéricamente idéntico es primitivo.

Según la segunda teoría, que también expondremos de forma muy mínima (pero, por ejemplo, véanse (Williams 1953) y (Campbell 1990)), las propiedades son entendidas como particulares abstractos, o *tropos*, y un objeto concreto particular como un haz de tropos *co-presentes*. Un objeto x es F cuando x tiene entre sus *constituyentes* un tropo- F . Dos objetos x e y son los dos F (comparten la misma propiedad F) cuando ambos tienen entre sus constituyentes un tropo- F ; donde este tropo- F es numéricamente diferente para cada uno de los objetos. Sin embargo, ambos tropos- F son *exactamente similares*. Pero, ¿en virtud de qué estos dos tropos son exactamente similares? Según esta teoría, esto es primitivo; la relación de *similitud exacta* entre tropos es primitiva.

Ahora, consideremos las siguientes dos teorías basadas en las anteriores, pero con las siguientes modificaciones.

En relación con la primera teoría, la modificamos de la siguiente manera. La nueva teoría deja abierta la posibilidad de que haya casos como el siguiente. Casos en los que tenemos una cáscara de huevo, llamémosla 'C', y dos bolas de nieve indistinguibles, llamémoslas ' B_1 ' y ' B_2 '. Además, es un hecho primitivo que C y B_1 ejemplifican un universal numéricamente idéntico, y es por esto por lo que tienen la misma propiedad. Sin embargo, esto no es así para C y B_2 .

En relación con la segunda teoría, la modificamos de la siguiente manera. La nueva teoría deja abierta la posibilidad de que existan casos como el siguiente. Casos en los cuales es un hecho primitivo que C y B_1

tienen como constituyentes dos tropos numéricamente diferentes pero que son exactamente similares, y es por esto por lo que comparten la misma propiedad. Sin embargo, esto no es así para C y B_2 .

Creo que es claro que se puede afirmar que las teorías modificadas son objetables en un sentido en el cual no lo son las teorías originales. Y esto es así porque las dos teorías modificadas (a diferencia de las teorías originales) postulan la existencia de hechos primitivos que transforman situaciones perfectamente similares en situaciones disímiles. Mediante un hecho primitivo queda determinado que la cáscara de huevo C y la bola de nieve B_1 son tales que: en la primera teoría modificada, ejemplifican un universal numéricamente idéntico, y, en la segunda, tienen tropos exactamente similares; y por ello comparten el mismo color. Pero esto no es así en el caso perfectamente análogo de la cáscara C y la bola de nieve B_2 . Claramente, parece muy plausible afirmar que situaciones análogas deben tratarse de forma análoga. No deben hacerse disímiles mediante hechos primitivos.

En conclusión, los hechos primitivos postulados tanto en el caso del primitivismo^{IP}, como en el de las teorías modificadas, no son aceptables: situaciones perfectamente similares no deben hacerse disímiles en virtud de un hecho primitivo; hacerlo es *ad hoc*.

Examinemos ahora cómo las condiciones de determinación del perfil modal para objetos del tipo de O_1 que postula el primitivismo y las condiciones de determinación de la identidad personal transtemporal del primitivismo^{IP} para casos de fisión comparten las características que acabamos de ver que hacen inaceptables a estas últimas. Esto significaría que las condiciones de determinación del perfil modal propuestas por el primitivismo para objetos del tipo de O_1 también son inaceptables.

De forma análoga a lo que observamos con respecto a $(CDIP_1)$ y $(CDIP_2)$ en el caso de la identidad personal transtemporal, (CD_1) y (CD_2) implican que situaciones que son perfectamente similares —(previo al hecho primitivo) PM_1 y PM_2 están relacionados con O_1 exactamente de la misma manera— se convierten en disímiles en virtud de un hecho primitivo —de modo que ahora PM_1 no solo es compatible con las propiedades de tipo-no-clasificadorio de O_1 , sino que también se convierte en el perfil modal de O_1 . Y, como hemos visto al analizar el caso de la identidad personal, situaciones perfectamente similares no pueden diferenciarse mediante hechos primitivos. Esta forma específica de distinción primitiva no es aceptable; es *ad hoc*.

Nota: La siguiente es una posible objeción a la existencia de la analogía propuesta. Según el primitivismo, aunque (por ejemplo, en térmi-

nos de nuestro caso-ejemplo de E y A) E no ejemplifique el perfil modal de los trozos de arcilla, hay un objeto co-ubicado con ella que sí ejemplifica el perfil modal de los trozos de arcilla, A. No hay nada análogo en el caso de la fisión tal y como la entiende el primitivismo^{IP}. Argumentaré en la segunda parte de la siguiente sección (ya que será instructivo entender primero lo que se presenta en la primera parte) que esta diferencia es irrelevante.

3. Plenitudinismo

En esta sección, además de abordar la objeción planteada al final de la sección anterior, argumentaré que el primitivismo plenitudinista está sujeto al mismo tipo de crítica que el primitivismo.

El plan es el siguiente: en primer lugar, será instructivo ver que una versión plenitudinista del primitivismo^{IP} —llamémosla ‘primitivismo plenitudinista^{IP}’— es tan insatisfactoria como el primitivismo^{IP}. En segundo lugar, abordaré la objeción que he dejado sin respuesta al final de la Sección 2. Por último, argumentaré que el primitivismo plenitudinista es tan insatisfactorio como el primitivismo.

3.1. El primitivismo^{IP} y el primitivismo plenitudinista^{IP} son análogos

Presentemos primero el primitivismo plenitudinista^{IP}. El primitivismo plenitudinista^{IP} propone la siguiente interpretación de los casos de fisión. Para empezar, postula el Principio de Plenitud para las Personas (PPP), que establece lo siguiente:

(PPP) Para cada persona que existe en t_n (y que no empieza a existir en ese momento), existe una persona distinta en t_{n+1} tal que esta *segunda* persona está conectada psicológicamente de forma adecuada y es transtemporalmente idéntica a la *primera* persona

Según el primitivismo plenitudinista^{IP}, esto implica que, en nuestro caso-ejemplo (representativo de una situación de fisión cualquiera), co-ubicada con PI, hay otra persona —llamémosla ‘PI*’— que es transtemporalmente idéntica a P_2 .

Según esta propuesta, PI está *psicológicamente conectada* con P_1 y P_2 de exactamente la misma manera. Sin embargo, es un hecho primitivo, bruto, que PI es transtemporalmente idéntica a P_1 . Además, como una persona no puede ser idéntica a dos personas, PI no es transtemporalmente

idéntica a P_2 . Análogamente, PI^* está *psicológicamente conectada* con P_1 y P_2 de exactamente la misma manera. No obstante, es un hecho primitivo, bruto, que PI^* es transtemporalmente idéntica a P_2 . Además, como una persona no puede ser idéntica a dos individuos, PI^* no es idéntica a P_1 .

Ahora, podemos parafrasear a Bennett y afirmar que la plenitud resultante del principio de plenitud (PPP) fundamenta el *primitivismo* postulado por el primitivismo plenitudinista⁸. Es precisamente porque la región donde ocurre la fisión está *llena* de la manera que dicta (PPP), que no hay nada en virtud de lo cual (en términos de nuestro caso-ejemplo) PI es transtemporalmente idéntica a P_1 . Análogamente, por el mismo tipo de razón, no hay nada en virtud de lo cual PI^* es idéntica transtemporalmente a P_2 . Simplemente, todas las personas post-fisión están *cubiertas*.

Según el primitivismo plenitudinista⁹, en una situación de fisión, para cada persona post-fisión, hay una única persona pre-fisión, diferente en cada caso, con la que (1) está psicológicamente conectada de forma adecuada y, (2) es transtemporalmente idéntica. Todas las personas pre-fisión están *coubicadas* y mantienen exactamente las mismas conexiones psicológicas con las personas post-fisión. Simplemente, una de las personas pre-fisión es transtemporalmente idéntica a una de las personas post-fisión y, simplemente, la otra persona pre-fisión es transtemporalmente idéntica a la otra persona post-fisión.

Continuando con la paráfrasis de lo que Bennett sostiene para el caso del primitivismo plenitudinista podríamos afirmar que el primitivismo plenitudinista¹⁰ es más plausible y atractivo que el primitivismo¹¹, ya que, como acabamos de ver, proporciona una explicación del *primitivismo* que postula.

Independientemente de si lo que acabamos de decir es verdadero, y el primitivismo plenitudinista¹⁰ es, en cierto sentido, más plausible que el primitivismo¹¹, veamos ahora que, de hecho, el primitivismo plenitudinista¹⁰ está sujeto a las mismas críticas que hemos visto que afectan al primitivismo¹¹. Y así, ambos resultan igualmente insatisfactorios. Esto se debe a que, como veremos, el primitivismo plenitudinista¹⁰ acepta las mismas condiciones de determinación de la identidad personal transtemporal para objetos del tipo de PI que el primitivismo¹¹, y estas condiciones satisfacen el principio (PW) que expongo a continuación. Este principio, ampliamente aceptado, fue introducido por Wiggins (1980, p. 96)⁸ como un principio intuitivo y básico sobre la identidad⁹:

8 Véase también (Williams 1956-7).

9 Aunque está ampliamente aceptado, también tiene sus detractores, como los

(PW) Para que una relación R sea constitutiva de la identidad entre a y b , que a esté relacionado mediante R con b debe ser tal que, objetos distintos de a y b sean irrelevantes en cuanto a que a esté relacionado mediante R con b

En lugar de plantear la discusión en términos de dos personas que se encuentran en una determinada relación, yo lo he hecho en términos de dos personas que satisfacen determinadas condiciones. Dado que nada relevante depende de esto, en el resto de la discusión voy a utilizar el principio (PW^{CD}) , que presento abajo, en lugar del principio (PW). (Nótese que, por ejemplo, en el caso del primitivismo^{IP}, se puede argumentar fácilmente que dos objetos satisfacen las *condiciones* $(CDIP_1)$ y $(CDIP_2)$ si, y solo si, están en la siguiente relación: *estar conectados psicológicamente de forma adecuada y ser transtemporalmente idénticos en virtud de un hecho primitivo*).

(PW^{CD}) Para que ciertas condiciones C sean constitutivas de la identidad entre a y b , la satisfacción de C por parte de a y b debe ser tal que, objetos distintos de a y b sean irrelevantes en relación con la satisfacción de C por parte de a y b

Nótese que las condiciones de determinación del primitivismo^{IP} $(CDIP_1)$ y $(CDIP_2)$ satisfacen este principio, ya que determinan la identidad entre objetos del tipo de PI y P_i sin recurrir a objetos distintos de ellos.

Centrémonos ahora en las condiciones de determinación de la identidad transtemporal del primitivismo plenitudinista^{IP} para objetos del tipo de PI (es decir, para toda persona en una situación de fisión). Como hemos visto al principio de esta sección, según el primitivismo plenitudinista^{IP}, la identidad entre PI y P_i se determina de la siguiente manera: primero, PI está psicológicamente conectada con P_i de forma adecuada, y después, es un hecho primitivo que PI es idéntica transtemporalmente a P_i . Es decir, según el primitivismo plenitudinista^{IP}, las condiciones de determinación de la identidad personal transtemporal para objetos del tipo de PI son exactamente las mismas que las postuladas por el primitivismo^{IP}: $(CDIP_1)$ y $(CDIP_2)$. Por lo tanto, las condiciones de determinación de la identidad personal transtemporal para objetos del tipo de PI del primitivismo plenitudinista^{IP} también cumplen (PW^{CD}) . Como acabamos de ver, la identidad entre PI y P_i se determina con total

seguidores de las ideas de Parfit sobre la identidad personal.

independencia de lo que ocurre con objetos diferentes de ellos (en particular, con independencia de lo que ocurre con PI^* y P_2).

A partir de lo que hemos visto hasta ahora, podemos concluir lo siguiente: según el primitivismo^{IP} y el primitivismo plenitudinista^{IP}, las condiciones de determinación de la identidad personal transtemporal para objetos del tipo de PI son $(CDIP_1)$ y $(CDIP_2)$, y estas condiciones cumplen el principio (PW^{CD}) . Ahora bien, el hecho de que $(CDIP_1)$ y $(CDIP_2)$ cumplan el principio (PW^{CD}) implica lo siguiente: la diferencia entre el primitivismo^{IP} y el primitivismo plenitudinista^{IP}, en cuanto a su comprensión de una situación de fisión (en términos de nuestro caso-ejemplo, la existencia de PI^* siendo idéntica a P_2), es irrelevante con relación a cómo proponen las dos teorías entender la determinación de la identidad transtemporal de objetos del tipo de PI. En este sentido, las dos teorías son perfectamente análogas. Veámoslo en términos de nuestro caso-ejemplo de PI representativo de toda situación de fisión.

Según el primitivismo^{IP}, PI está conectada psicológicamente con P_1 y P_2 de exactamente la misma forma. Sin embargo, como $(CDIP_1)$ y $(CDIP_2)$ satisfacen el principio (PW^{CD}) , la identidad entre PI y P_1 queda determinada solo en virtud de las relaciones existentes entre PI y P_1 . Lo que ocurra con P_2 es irrelevante. Según el primitivismo plenitudinista^{IP}, PI está coubicada con PI^* y está conectada psicológicamente con P_1 y P_2 de exactamente la misma forma. Sin embargo, como $(CDIP_1)$ y $(CDIP_2)$ satisfacen el principio (PW^{CD}) , la identidad entre PI y P_1 queda determinada solo en virtud de las relaciones existentes entre PI y P_1 . Lo que ocurra con PI^* y P_2 es irrelevante. En conclusión, en relación con sus propuestas sobre la determinación de la identidad personal transtemporal de un objeto del tipo de PI, el primitivismo^{IP} y el primitivismo plenitudinista^{IP} son totalmente análogos.

Siendo esto así, dado que la propuesta del primitivismo^{IP} sobre el modo en que se determina la identidad transtemporal de objetos del tipo de PI es insatisfactoria, la propuesta del primitivismo plenitudinista^{IP} sobre el modo en que se determina la identidad transtemporal de objetos del tipo de PI es igualmente insatisfactoria.

3.2. El primitivismo y el primitivismo plenitudinista

3.2.1. *El primitivismo y el primitivismo^{IP} son análogos*

Recordemos que concluimos la Sección 2 con la formulación de una objeción a la analogía entre el primitivismo y el primitivismo^{IP}: según el

primitivismo, incluso si (por ejemplo, en términos de nuestro caso-ejemplo de E y A) E no ejemplifica el perfil modal de los trozos de arcilla, hay un objeto co-ubicado con ella que sí lo ejemplifica, A. No hay nada análogo en el caso de la fisión tal y como la entiende el primitivismo¹⁹.

Para abordar esta objeción, primero debemos ver que las condiciones de determinación del perfil modal para objetos del tipo de O_i postuladas por el primitivismo cumplen un principio análogo a (PW^{CD}).

Recordemos que las condiciones de determinación del perfil modal para los objetos del tipo de O_i (como E y A) son las siguientes:

Un perfil modal, PM , es el perfil modal de un objeto del tipo de O_i , O , si y solo si

- (CD₁) PM es compatible con las propiedades de tipo-no-clasificatorio de O
- (CD₂) Es un hecho primitivo que PM es el perfil modal de O

El principio análogo al principio (PW^{CD}) que cumplen estas condiciones es el siguiente:

- (PM^{CD}) Para que ciertas condiciones C determinen que PM es el perfil modal del objeto O , la satisfacción de C por parte de O y PM debe ser tal que, los objetos y los perfiles modales distintos de O y PM sean irrelevantes en relación con la satisfacción de C por parte de O y PM

Como hemos visto antes, Wiggins (1980, pp. 96, 103) afirma que (PW) (y por lo tanto (PW^{CD})) es un principio *intuitivo*, fundamental, sobre la determinación de la identidad transtemporal. Creo que, del mismo modo que es *intuitivo*, básico, que las condiciones que determinan la identidad transtemporal entre a y b se refieran únicamente a a y b , es igualmente intuitivo, básico, que las condiciones que determinan que PM es el perfil modal de un objeto O se refieran únicamente a O y PM . Cuando consideramos si una persona es idéntica a otra que existe en otro momento de tiempo, parece *intuitivamente* claro que no necesitamos saber qué ocurre con el resto de las personas, sino solo cuál es la relación entre ellas. Análogamente, cuando consideramos si un determinado perfil modal es el perfil modal de un objeto, parece *intuitivamente* claro que no necesitamos saber qué ocurre con el resto de los objetos y de los perfiles modales, sino solo la relación que existe entre el objeto y el perfil modal.

En cualquier caso, y esto es todo lo que necesitamos para nuestro argumento, (CD₁) y (CD₂) cumplen el principio (PM^{CD}): para que un per-

fil modal PM sea el perfil modal de un objeto del tipo de O_i , O , primero, PM debe ser compatible con las propiedades de tipo-no-clasificatorio de O , y luego debe darse el hecho primitivo de que PM es el perfil modal de O . Es decir, (CD_1) y (CD_2) no tienen en cuenta, en absoluto, lo que ocurre con el resto de los objetos y de los perfiles modales.

Veamos ahora que esto implica que la analogía entre $(CD_1)/(CD_2)$ del primitivismo y $(CDIP_1)/(CDIP_2)$ del primitivismo^{IP} no se ve afectada por la diferencia mencionada en la objeción.

Para mostrarlo, lo haremos en términos de O_i (representativo de todos los objetos del tipo de E y A) y de PI (representativa de todas las personas en situación de fisión).

Las condiciones (CD_1) y (CD_2) del primitivismo cumplen el principio (PM^{CD}) . Esto significa que determinan que PM_i es el perfil modal de O_i refiriéndose únicamente a lo que ocurre con O_i y PM_i .

Las condiciones $(CDIP_1)$ y $(CDIP_2)$ del primitivismo^{IP} cumplen el principio (PW^{CD}) . Esto significa que determinan que PI es idéntica a P_i refiriéndose únicamente a lo que ocurre con PI y P_i .

Por lo tanto, no es objetable que en la analogía que establecimos en la Sección 2 entre la manera como $(CD_1)/(CD_2)$ determinan que PM_i es el perfil modal de O_i y la manera como $(CDIP_1)/(CDIP_2)$ determinan que PI es transtemporalmente idéntica a P_i , no tuviéramos en cuenta lo siguiente: (1) en el caso modal, O_i está co-ubicado con otro objeto que tiene PM_2 como perfil modal, y (2) en el caso de la identidad personal transtemporal, PI no está co-ubicada con ninguna otra persona. Pues, como acabamos de ver, la existencia de este otro objeto co-ubicado con O_i y su relación con PM_2 son irrelevantes en relación con la manera en que (CD_1) y (CD_2) determinan que PM_i es el perfil modal de O_i .

En conclusión, como argumentamos en la Sección 2, la forma en que las condiciones (CD_1) y (CD_2) del primitivismo —que satisfacen el principio (PM^{CD}) — determinan que PM_i es el perfil modal de O_i es análogamente insatisfactoria a la forma en que las condiciones $(CDIP_1)$ y $(CDIP_2)$ del primitivismo^{IP} —que satisfacen el principio (PW^{CD}) — determinan que PI es idéntica a P_i .

3.2.2. El primitivismo y el primitivismo plenitudinista son análogos

En esta sección, argumentaré que la relación entre el primitivismo y el primitivismo plenitudinista es análoga a la relación que vimos en la Sección 3.1 que existe entre el primitivismo^{IP} y el primitivismo plenitudinista^{IP}. Es decir, el primitivismo y el primitivismo plenitudinista son

análogamente insatisfactorios porque incluyen las mismas condiciones de determinación del perfil modal para los objetos del tipo de O_i , que satisfacen el principio (PM^{CD}).

Veamos, pues, que las condiciones de determinación del perfil modal para los objetos del tipo de O_i postuladas por el primitivismo plenitudinista son las mismas que las postuladas por el primitivismo.

En contraste con el primitivismo, el primitivismo plenitudinista afirma que un objeto del tipo de E y A (del tipo de O_i) tiene propiedades de tipo-no-clasificadorio compatibles con más de dos perfiles modales. Está co-ubicado con más de un objeto y comparte sus propiedades de tipo-no-clasificadorio con todos ellos. Sin embargo, todo esto es irrelevante para determinar su perfil modal. Por ejemplo, según el primitivismo plenitudinista, el perfil modal de E es el perfil modal de las estatuas porque, primero, las propiedades de tipo-no-clasificadorio de E son compatibles con este y, segundo, es un hecho primitivo que el perfil modal de E es el perfil modal de las estatuas. Como un objeto no puede tener más de un perfil modal, el resto de los perfiles modales compatibles con las propiedades de tipo-no-clasificadorio de E no son el perfil modal de E. Y lo mismo ocurre con A y el perfil modal de los trozos de arcilla. Y lo mismo ocurre con el resto de los objetos del tipo de E y A (del tipo de O_i) co-ubicados con ellos y sus respectivos perfiles modales. En cuanto a las condiciones de determinación de sus perfiles modales, todos estos objetos son del tipo de O_i ; las condiciones de determinación de sus perfiles modales son (CD₁) y (CD₂).

Además, como ya vimos anteriormente, las condiciones (CD₁) y (CD₂) satisfacen el principio (PM^{CD}). Según estas condiciones, el perfil modal de un objeto del tipo de O_i queda determinado independientemente de los otros objetos y perfiles modales.

En definitiva, tanto para el primitivismo como para el primitivismo plenitudinista, las condiciones de determinación del perfil modal para un objeto del tipo de O_i son las condiciones (CD₁) y (CD₂), que cumplen el principio (PM^{CD}). Veamos ahora que el hecho de que estas condiciones cumplan el principio (PM^{CD}) implica lo siguiente: aunque las dos propuestas conciben una situación como la de E y A de forma diferente, las dos propuestas son perfectamente análogas en cuanto a cómo el perfil modal de un objeto del tipo de E y A (O_i) queda determinado. Para verlo, utilizaremos el caso de O_i (representativo de todo objeto del tipo de E y A).

Según el primitivismo, O_i , con perfil modal MP_i, está co-ubicado con otro objeto, llamémoslo ' O'_i ', y sus propiedades de tipo-no-clasificadorio

son compatibles con otro perfil modal, PM_2 . Sin embargo, dado que (CD_1) y (CD_2) satisfacen el principio (PM^{CD}) , el hecho de que PM_1 sea el perfil modal de O_1 queda determinado solo en virtud de las relaciones existentes entre PM_1 y O_1 . Lo que ocurra con O_2 y PM_2 es irrelevante. Según el primitivismo plenitudinista, O_1 , con perfil modal PM_1 , está co-ubicado con numerosos objetos, O_2 , O_3 ,..., y sus propiedades de tipo-no-clasificatorio son compatibles con numerosos perfiles modales PM_2 , PM_3 ,.... Sin embargo, dado que (CD_1) y (CD_2) obedecen el principio (PM^{CD}) , el hecho de que PM_1 sea el perfil modal de O_1 queda determinado únicamente en virtud de las relaciones existentes entre PM_1 y O_1 . Lo que ocurra con O_2 , O_3 ,..., PM_2 , PM_3 ,... es irrelevante. En conclusión, en cuanto a sus propuestas sobre la determinación del perfil modal de un objeto del tipo de O_1 , el primitivismo y el primitivismo plenitudinista son totalmente análogos.

Ahora bien, como vimos en la Sección 2, la propuesta del primitivismo con respecto a la determinación del perfil modal de un objeto del tipo de O_1 es insatisfactoria. Por lo tanto, ahora podemos concluir que la propuesta del primitivismo plenitudinista con respecto a la determinación del perfil modal de un objeto del tipo de O_1 es igualmente insatisfactoria. Esto implica que la solución del primitivismo plenitudinista al problema de la fundamentación es tan insatisfactoria como la del primitivismo.

4. Conclusión

En este trabajo hemos analizado las soluciones al problema de la fundamentación propuestas por el primitivismo y el primitivismo plenitudinista. Como hemos visto, estas soluciones postulan unas condiciones de determinación del perfil modal de los objetos del tipo de E y A que tienen consecuencias insatisfactorias. Como se ha demostrado, a pesar de su plenitudinismo, la respuesta del primitivismo plenitudinista no es mejor que la del primitivismo. Además, en (Campdelacreu 2021), sostuve que otras soluciones primitivistas al problema de la fundamentación (como las propuestas por Fine (o, más exactamente, una variante de su propuesta), Koslicki, Saenz y Sutton) tienen consecuencias similarmente inadecuadas. En conjunto, creo que esto pone de relieve el importante reto que supone encontrar una respuesta co-ubicacionista (primitivista) satisfactoria al problema de la fundamentación.

Referencias Bibliográficas

- Armstrong, D. M. (1978). *Nominalism and realism*. Cambridge University Press.
- Bennett, K. (2004). Spatio-temporal coincidence and the grounding problem. *Philosophical Studies*, 118(3), 339–371. <https://doi.org/10.1023/B:PHIL.0000026471.20355.54>
- Burke, M. B. (1992). Copper statues and pieces of copper: A challenge to the standard account. *Analysis*, 52(1), 12–17. <https://doi.org/10.1093/analy/s52.1.12>
- Campbell, K. (1990). *Abstract particulars*. Basil Blackwell.
- Campdelacreu, M. (2021). Colocationist answers to the grounding problem. *Theoria*, 87(6), 1444–1467. <https://doi.org/10.1111/theo.12348>
- Fine, K. (2003). The non-identity of a material thing and its matter. *Mind*, 112(446), 195–234. <https://doi.org/10.1093/mind/112.446.195>
- Fine, K. (2008). Coincidence and form. *Aristotelian Society Supplementary Volume*, 82(1), 101–118. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8349.2008.00164.x>
- Fine, K. (2017). Form. *The Journal of Philosophy*, 114(10), 509–535. <https://doi.org/10.5840/jphil20171141036>
- Gibbard, A. (1975). Contingent identity. *Journal of Philosophical Logic*, 4(2), 187–221. <https://doi.org/10.1007/BF00693273>
- Koslinski, K. (2008). *The structure of objects*. Oxford University Press.
- Koslinski, K. (2018). Towards a hylomorphic solution to the grounding problem. *Royal Institute of Philosophy Supplements*, 82, 333–364. <https://doi.org/10.1017/S1358246118000127>
- Olson, E. T. (2001). Material coincidence and the indiscernibility problem. *The Philosophical Quarterly*, 51(204), 337–355. <https://doi.org/10.1111/1467-9213.00233>
- Saenz, N. B. (2015). A grounding solution to the grounding problem. *Philosophical Studies*, 172(8), 2193–2214. <https://doi.org/10.1007/s11098-014-0405-x>

Agradecimientos: Quisiera agradecer a Jose Díez, Manuel García-Carpintero y Josep Macià sus comentarios a una versión previa de este texto. También quisiera agradecer el apoyo de los siguientes proyectos. “Paradoxes as Philosophical Tools” Proyecto PID2023-150066NB-I00 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE; “New Paths in the Philosophy of Hybrid Representations” Proyecto PID2023-150569NB-I00 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE; Unidad de excelencia María de Maeztu, Ayuda CEX2021-001169-M financiada por MICIU/AEI/10.13039/501100011033. También el del grupo de investigación LOGOS (AGAUR 2021-SGR-00276).

- Sidelle, A. (2016). Coincidence: The grounding problem, object-specifying principles, and some consequences. *Philosophical Papers*, 45(3), 497–528. <https://doi.org/10.1080/05568641.2016.1245842>
- Sutton, C. S. (2012). Colocated objects, tally-ho: A solution to the grounding problem. *Mind*, 121(483), 703–730. <https://doi.org/10.1093/mind/fzs078>
- Wiggins, D. (1980). *Sameness and substance*. Harvard University Press.
- Williams, B. (1956). Personal identity and individuation. *Proceedings of the Aristotelian Society*, 57, 229–252. <https://doi.org/10.1093/aristotelian/57.1.229>
- Williams, D. C. (1953). On the elements of being. *The Review of Metaphysics*, 7(1), 3–18.